



01/2010

Comunicado de Prensa

24 de marzo de 2010

EL IPAB SUBASTARÁ BONOS DE PROTECCION AL AHORRO POR 53,950 MILLONES DE PESOS DURANTE EL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2010.

Se mantienen los montos objetivos a subastar semanalmente para cada uno de los Bonos de Protección al Ahorro respecto al primer trimestre de 2010, ampliándose exclusivamente en un año el plazo de emisión de los BPAT y BPA182, de acuerdo a lo siguiente:

- Se continuará subastando BPA28 a plazo de 1 año por un monto objetivo de 500 millones de pesos (mdp) y BPA28 a plazo de 2 años por un monto objetivo de 700 mdp.
- Se incrementa el plazo de emisión de los BPAT a subastar de 3 a 4 años, manteniéndose el monto objetivo a subastar en 1,650 mdp.
- Se incrementa el plazo de emisión de los BPA182 a subastar de 5 a 6 años, manteniéndose el monto objetivo a subastar en 1,300 mdp.

El Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (Instituto), congruente con su política de contener el crecimiento de sus pasivos en términos reales, y con el fin de brindar mayor certidumbre a los participantes del mercado en relación a los valores que emite, da a conocer su programa de subastas para el segundo trimestre de 2010, detallado por semana y clave de emisión.

De conformidad con el Programa Anual de Financiamiento 2010 aprobado por la Junta de Gobierno del IPAB, mantendrá los mismos montos a subastar para sus BPA28 a plazos 1 y 2 años respecto del trimestre anterior; asimismo, incrementará en un año el plazo de emisión de los BPAT de 3 a 4 años y de los BPA182 de 5 a 6 años, manteniendo también para estos últimos los montos objetivos a subastar, con las siguientes características:

- Bonos de Protección al Ahorro con pago mensual de interés (BPA28) a plazos de 1 y 2 años con tasa de referencia de CETES 28 días.
- Bonos de Protección al Ahorro con pago trimestral de interés (BPAT) a plazo de 4 años con tasa de referencia CETES 91 días.
- Bonos de Protección al Ahorro con pago semestral de interés y protección contra la inflación (BPA182) a plazo de 6 años con tasa de referencia CETES 182 días.



01/2010

Comunicado de Prensa

24 de marzo de 2010

El monto objetivo a subastar en forma semanal continuará siendo de 4,150 millones de pesos, de acuerdo al cuadro siguiente:

IS160331 1,300	IS160331 1,300	IS160331 1,300	IS160331 1,300	IS160331 1,300	IS160331 1,300	IS160331 1,300	IS160331 1,300	IS160331 1,300	IS160331 1,300	IS160331 1,300	IS160331 1,300	IS160331 1,300
IT140403 1,650	IT140403 1,650	IT140403 1,650	IT140403 1,650	IT140403 1,650	IT140403 1,650	IT140515 1,650	IT140515 1,650	IT140515 1,650	IT140515 1,650	IT140515 1,650	IT140515 1,650	IT140515 1,650
IP120404 700	IP120404 700	IP120404 700	IP120404 700	IP120404 700	IP120404 700	IP120517 700	IP120517 700	IP120517 700	IP120517 700	IP120517 700	IP120517 700	IP120517 700
IP110331 500	IP110331 500	IP110331 500	IP110428 500	IP110428 500	IP110428 500	IP110519 500	IP110519 500	IP110519 500	IP110519 500	IP110616 500	IP110616 500	IP110616 500
07 Abr	14 Abr	21 Abr	28 Abr	05 May	12 May	19 May	26 May	02 Jun	09 Jun	16 Jun	23 Jun	30 Jun

Monto en millones de pesos

En este contexto, el monto total a colocar por el Instituto durante el periodo de abril a junio de 2010 será de 49,800 millones de pesos, teniendo que enfrentar vencimientos de BPA28 por 27,900 millones de pesos y vencimientos de BPAT por 20,800 millones de pesos, resultando con ello un monto objetivo neto a colocar de 1,100 millones de pesos, mismo que pudiera variar ante cambios del mercado.

El programa de colocación del Instituto para el segundo trimestre de 2010 es congruente con la estrategia de refinanciamiento de sus obligaciones financieras, la cual consiste en mantener o disminuir el monto de sus pasivos en términos reales y generar con ello una trayectoria sostenible de la deuda en el largo plazo.

- 0 -